

TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMA 2403 – INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO

I. OBJETO DEL TRASLADO

Realizar operaciones presupuestales entre los proyectos de Inversión de:

Cuadro A. Contracrédito

Código presupuestal	Nombre del proyecto	Código BPIN	Vr. Del traslado	Recurso
C-2403-0600-40-52104E	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	2018011000737	\$ 8.307.425.006	Propios
C-2403-0600-35-52104E	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA	2018011000733	\$ 1.633.100.000	Propios
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 9.940.525.006	

Cuadro B. Crédito

Código presupuestal	Nombre del proyecto	Código BPIN	Vr. Del traslado	Recurso
C-2403-0600-36-52104E	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	2018011000734	\$ 9.940.525.006	Propios
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 9.940.525.006	

II. DISPOSICIONES LEGALES

Esta solicitud no modifica el monto de Apropriaciones de los Programas y Subprogramas de Inversión aprobados mediante el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

"De igual forma, el presente traslado presupuestal se ampara en lo definido en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 412 de 2018, relacionado con las modificaciones al detalle del gasto.

III. CONTRACRÉDITO

Justificación técnico-económica del proyecto C-2403-0600-40

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, contracreditará la apropiación, por valor de OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEIS PESOS (\$8.307.425.006), los cuales se encuentran libres de afectación y pueden ser contracréditos por las siguientes razones:

Aeropuertos Mejorados.

En el marco del Plan de Inversión 2026 del proyecto de inversión asociado al Aeropuerto Yariguíes de Barrancabermeja, se tenía prevista la apropiación de recursos para la ejecución del proyecto denominado "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO YARIGÜES", junto con su interventoría, si bien este proyecto cuenta con estudios y diseños finalizados al cierre de la vigencia 2025, se identificó la necesidad de adelantar un proceso de revisión y validación de los productos entregados, particularmente en lo relacionado con las cantidades de obra, especificaciones técnicas y presupuesto, con el fin de asegurar su viabilidad técnica, financiera y su adecuada estructuración para la fase de ejecución.

En este sentido, y en atención a la priorización de proyectos con ejecución inmediata dentro del portafolio de inversión, se determinó reprogramar la ejecución de este proyecto para la vigencia 2027; por lo anterior, los recursos apropiados para la vigencia 2026 no serán comprometidos durante dicha anualidad, por lo que se consideran disponibles para ser objeto de contracrédito.

Por otra parte, desde la Dirección Regional Nororiente se realizó la revisión y priorización de proyectos, determinando que en el aeropuerto de Barrancabermeja actualmente se encuentra en ejecución el contrato de mejoramiento lado aire denominado "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE CANALES, FRANJAS DE SEGURIDAD, AYUDAS VISUALES; Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO YARIGÜES, DE BARRANCABERMEJA (VF)", la ejecución de este contrato permite reducir el alcance de las actividades de mantenimiento lado aire y de poda de árboles previstas inicialmente, garantizando la seguridad operacional y la calidad en la prestación del servicio aeroportuario.

En consecuencia, el proyecto de inversión de Barrancabermeja permite liberar recursos por un valor total de OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEIS PESOS (\$8.307.425.006), sin afectar el cumplimiento de las metas del proyecto ni su programación estratégica, garantizando la eficiencia en la asignación de los recursos y su reorientación hacia iniciativas con mayor nivel de madurez y ejecución en la vigencia 2026.

Cuadro C. Barrancabermeja

Código presupuestal	Producto	Actividad	Apropiación Vigente	Contra crédito	Apropiación después del traslado
C-2403-0600-40-52104E	Documentos de planeación	Realizar gerencia integral del proyecto	1.002.722.860		1.002.722.860
	Aeropuertos con mantenimiento	Realizar mantenimiento rutinario a edificaciones aeroportuarias	230.000.000		230.000.000
	Aeropuertos con mantenimiento	Realizar mantenimiento rutinario a los sistemas cns/met/energía	65.000.000		65.000.000
	Aeropuertos con mantenimiento	Realizar mantenimiento rutinario a obras civiles aeroportuarias	200.000.000		200.000.000
	Aeropuertos con mantenimiento	Mantenimiento de vehículos (incluye combustible, bolsa de repuestos y demás gastos asociados)	10.000.000		10.000.000
	Aeropuertos mejorados	Instalar sistemas de ayudas visuales iluminadas y energía	165.000.000		165.000.000
	Aeropuertos mejorados	Construir obras complementarias	9.181.291.717	1.486.470.898	7.694.820.819

Código presupuestal	Producto	Actividad	Apropiación Vigente	Contra crédito	Apropiación después del traslado
	Aeropuertos mejorados	Realizar seguimiento	2.879.611.104	1.820.954.108	1.058.656.996
	Aeropuertos mejorados	Mejorar edificio para subestación	900.000.000		900.000.000
	Aeropuertos mejorados	Mejorar zonas de seguridad (Incluye las zonas de seguridad de Pista, Calle de Rodaje, RESA)	4.900.000.000		4.900.000.000
	Aeropuertos mejorados	Realizar gestión social	100.000.000		100.000.000
	Aeropuertos mejorados	Construir Base SEI	5.000.000.000	5.000.000.000	0
	Servicios aeroportuarios	Prestar servicio de salvamento y extinción de incendios	295.078.151		295.078.151
	Servicios aeroportuarios	Prestar servicio de control fauna	690.347.300		690.347.300
	Servicios aeroportuarios	Prestar servicio de seguridad para la aviación civil	122.475.099		122.475.099
	Servicios aeroportuarios	Prestar servicio de gestión ambiental	3.734.024.494		3.734.024.494
TOTAL			29.475.550.725	8.307.425.006	21.168.125.719

Justificación técnico-económica del proyecto C-2403-0600-35

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, contracreditará la apropiación, por valor de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$1.633.100.000), los cuales se encuentran libres de afectación y pueden ser contracreditados por las siguientes razones:

Aeropuertos Mejorados.

En el marco del Plan de Inversión 2026 del proyecto de inversión asociado al Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, se había previsto la apropiación de recursos para la ejecución del proyecto denominado "ADECUAR LA OFICINA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA". No obstante, como resultado de la revisión y priorización de proyectos adelantada por la Dirección Regional Nororiente, se determinó que la ejecución de esta intervención puede ser programada para la próxima vigencia sin generar afectaciones a la operación, seguridad o continuidad de los servicios aeroportuarios.

Adicionalmente, actualmente se encuentra en ejecución el proyecto denominado "REALIZAR LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA." y se encuentra en proceso de contratación el proyecto "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA (VF)". La ejecución de estos proyectos permitirá atender de manera integral necesidades prioritarias de la infraestructura lado aire del aeropuerto, reduciendo la necesidad de destinar recursos adicionales para actividades de mantenimiento durante la vigencia 2026.

En este sentido, se considera viable disminuir parcialmente los recursos inicialmente previstos para los proyectos de mantenimiento lado aire planificados y para la adecuación de la oficina técnica, con el fin de atender requerimientos prioritarios identificados en otros aeropuertos de la Regional Nororiental.

Lo anterior no compromete la seguridad operacional, la continuidad del servicio ni las condiciones de funcionamiento del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, dado que las necesidades prioritarias se encuentran cubiertas mediante los contratos actualmente en ejecución y en proceso de contratación.

En consecuencia, el proyecto de inversión de Cúcuta permite liberar recursos por un valor total de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$1.633.100.000), sin afectar el cumplimiento de las metas del proyecto ni su programación estratégica, garantizando la eficiencia en la asignación de los recursos y su reorientación hacia iniciativas con mayor nivel de madurez y ejecución en la vigencia 2026.

Cuadro D. Cúcuta.

Código presupuestal	Producto	Actividad	Costo en ajuste	Contra Crédito	Apropiación después del traslado
C-2403-0600-45	Documentos de planeación	Realizar gerencia integral al proyecto	1.102.001.911		1.102.001.911
	Aeropuertos mejorados	Construir obras complementarias	9.582.210.687	1.633.100.000	7.949.110.687
		Construir Base sei	3.696.784.802		3.696.784.802
		Realizar gestión social	150.000.000		150.000.000
		Instalar sistemas de ayudas visuales iluminadas y energía	1.319.144.418		1.319.144.418
		Mejorar zonas de seguridad (incluye las zonas de seguridad de pista, calle de rodaje, Resa)	17.315.845.502		17.315.845.502
		Realizar seguimiento	2.657.406.800		2.657.406.800
		Realizar gestión administrativa	170.135.058		170.135.058
		Mejorar pista	12.599.954.816		12.599.954.816
		Servicios aeroportuarios	Prestar servicio de gestión ambiental	337.916.625	
	Prestar servicio de salvamento y extinción de incendios		655.714.911		655.714.911
	Prestar servicio de control fauna		1.037.073.238		1.037.073.238
	Aeropuertos con mantenimientos	Mantenimiento de vehículo	10.000.000		10.000.000
		Realizar mantenimiento rutinario a los sistemas cns/met/energía	120.000.000		120.000.000
		Realizar mantenimiento rutinario a edificaciones aeroportuarias	600.000.000		600.000.000
		Realizar mantenimiento rutinario a obras civiles aeroportuarias	5.927.315.343		5.927.315.343
		Realizar seguimiento	691.781.200		691.781.200
TOTAL			57.973.285.311	1.633.100.000	56.340.185.311

IV. CRÉDITO

Justificación técnico-económica del proyecto C-2403-0600-36

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA acreditará una apropiación por valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEIS PESOS (\$ 9.940.525.006), los cuales son necesarios para el financiamiento de los siguientes procesos:

Aeropuertos Mejorados

El requerimiento de crédito presupuestal para el proyecto de inversión del Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga se fundamenta en la necesidad de garantizar la adecuada ejecución del contrato de obra "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS A FASE III, MEJORAMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, AYUDAS VISUALES, REHABILITACIÓN ÁREAS CABECERA 35 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", en el marco de los ajustes técnicos derivados de la actualización de los estudios y diseños a fase III, así como de las condiciones reales evidenciadas durante la ejecución en campo; en desarrollo del proyecto, se identificó la necesidad de incrementar cantidades de obra inicialmente previstas, particularmente en actividades asociadas al mejoramiento de franjas de seguridad, conformación de taludes, excavaciones, rellenos y adecuaciones en la plataforma de viraje, con el propósito de garantizar la estabilidad de las estructuras y el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos; de otra parte, se incorporaron actividades no previstas, indispensables para la correcta ejecución del proyecto, en cumplimiento de la normativa aplicable, especialmente lo establecido en el RAC 14, los estándares de la OACI y los lineamientos técnicos definidos por la autoridad aeronáutica, los cuales son de obligatorio cumplimiento para asegurar la certificación y la operación segura del aeródromo; si bien el balance entre mayores y menores cantidades permitió una optimización parcialmente los recursos del proyecto, el efecto neto de las variaciones, sumado a la incorporación de nuevas actividades, genera un incremento en el costo total del proyecto, lo que hace necesario el fortalecimiento de los recursos asignados.

Por otra parte, el proyecto de inversión de Bucaramanga contempla la gestión predial requerida para la modernización del sistema de ayudas visuales, mediante la instalación de un sistema de luces de aproximación (ALS) en la cabecera 35, conforme a lo establecido en el Plan Maestro del aeropuerto, esta intervención es fundamental para mejorar las condiciones de seguridad operacional, teniendo en cuenta las características topográficas y climatológicas de la zona, que inciden en la visibilidad durante las maniobras de aproximación.

En este sentido, se requiere disponer de áreas externas al perímetro actual del aeropuerto que permitan la adecuada localización e instalación del sistema ALS, contribuyendo a mejorar las condiciones de aproximación de las aeronaves, reducir el riesgo de maniobras frustradas y fortalecer la continuidad y eficiencia de la operación aeroportuaria.

Por otra parte, en los últimos años, la entidad ha recibido múltiples derechos de petición por parte de la comunidad vecina, en los que se solicita el mantenimiento de la vía perimetral, la cual presenta un alto nivel de deterioro como consecuencia del tránsito permanente de vehículos, este flujo no solo corresponde a los residentes del sector, sino también a los vehículos institucionales que realizan rondas perimetrales, inspecciones y mantenimiento de las antenas del sistema ILS, así como a los vehículos de seguridad de la concesión y a la

maquinaria de los contratistas que ejecutan obras de mantenimiento lado aire.



Adicionalmente, las porterías BRAVO 4 y BRAVO 6 se encuentran definidas en el Plan de Emergencia del aeropuerto como puntos estratégicos para la salida de vehículos de atención de emergencias, incluidos los equipos del servicio de salvamento y extinción de incendios (SEI), en este sentido, resulta indispensable garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad en la vía perimetral, considerando que estos vehículos presentan características operativas exigentes, con pesos aproximados de hasta 36 toneladas, anchos cercanos a 3,12 metros y longitudes entre ejes de 6,25 metros.

En consecuencia, la vía perimetral cumple una función estratégica dentro de la operación aeroportuaria, al permitir la conexión entre infraestructuras críticas como la estación de las antenas del sistema ILS, el Centro de Gestión Aeronáutico y demás áreas operativas; asimismo, es utilizada de manera continua para actividades de seguridad, mantenimiento e inspección, además de consolidarse como una ruta alterna de acceso y evacuación, particularmente en la cabecera 17 de la pista.

Por lo anterior, el proyecto de inversión contempla la ejecución del proyecto denominado "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL DE ACCESO UBICADA EN EL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA" junto con su respectiva interventoría, en atención a las deficientes condiciones actuales de la vía, las cuales afectan la movilidad y seguridad operativa, entre las principales problemáticas identificadas se destacan la reducción de la banca, la ausencia de cunetas en varios tramos, la ocurrencia de deslizamientos asociados a la inestabilidad de taludes y el inadecuado manejo de las aguas de escorrentía, factores que comprometen la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura vial.

Estas condiciones generan riesgos para la operación aeroportuaria, particularmente en lo relacionado con la atención oportuna de los sistemas de comunicaciones aeronáuticas y la respuesta ante emergencias, lo cual incide directamente en la seguridad operacional y la continuidad del servicio.

En este contexto, el mejoramiento de la vía perimetral no solo responde a la necesidad de recuperar sus condiciones físicas, sino que constituye una intervención prioritaria para garantizar la seguridad operacional, optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias, asegurar la continuidad de los servicios aeroportuarios y mantener el adecuado funcionamiento de la infraestructura asociada a la operación aérea.

En consecuencia, el crédito presupuestal solicitado permitirá asegurar la continuidad del proyecto, el cumplimiento integral de su alcance y la adecuada prestación del servicio aeroportuario, en concordancia con los principios de eficiencia, planeación y responsabilidad en la inversión pública.

Por lo anteriormente expuesto, el proyecto de inversión de Bucaramanga requiere un crédito presupuestal por valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEIS PESOS (\$ 9.940.525.006).

Cuadro E. Bucaramanga.

Código presupuestal	Producto	Actividad	Costo en ajuste	Crédito	Apropiación después del traslado
C-2403-0600-45	Documentos de planeación	Realizar gerencia integral al proyecto	1.160.205.089		1.160.205.089
	Aeropuertos mejorados	Construir obras complementarias	3.006.085.332	3.119.570.898	6.125.656.230
		Mejorar drenajes	2.161.097.676		2.161.097.676
		Realizar gestión social	150.000.000		150.000.000
		Instalar sistemas de ayudas visuales iluminadas y energía	3.918.792.915		3.918.792.915
		Mejorar zonas de seguridad (incluye las zonas de seguridad de pista, calle de rodaje, Resa)	6.505.877.524	5.440.954.108	11.946.831.632
		Realizar seguimiento	854.761.057	580.000.000	1.434.761.057
		Realizar gestión predial	285.000.000	800.000.000	1.085.000.000
		Mejorar pista (incluye plataforma de viraje)	4.193.449.638		4.193.449.638
	Servicios aeroportuarios	Prestar servicio de gestión ambiental	2.186.731.747		2.186.731.747
		Prestar servicio de salvamento y extinción de incendios	1.100.186.694		1.100.186.694
		Prestar servicio de control fauna	1.052.741.188		1.052.741.188
	Aeropuertos con mantenimientos	Mantenimiento de vehículo	10.000.000		10.000.000
		Realizar mantenimiento rutinario a los sistemas cns/met/energía	160.000.000		160.000.000
		Realizar mantenimiento rutinario a edificaciones aeroportuarias	560.000.000		560.000.000
		Realizar mantenimiento rutinario a obras civiles aeroportuarias	1.453.000.000		1.453.000.000
TOTAL			28.757.928.860	9.940.525.006	38.698.453.866

V. METAS 2026 PROYECTOS DE INVERSION ACREDITAR

El impacto del traslado sobre las metas de los proyectos acreditar está documentado en las cadenas de valor respectivas.

VI. METAS 2026 PROYECTOS DE INVERSION A CONTRACREDITAR

El impacto del traslado sobre las metas de los proyectos a contracréditar está documentado en las cadenas de valor respectivas.

VII. CRONOGRAMA DEL TRAMITE PRESUPUESTAL

Actividades	Fecha
Solicitud de CDP traslado presupuestal	14/10
Expedición CDP de traslado presupuestal	14/10
Radicación justificación técnico-económica de traslado presupuestal a la OAP	14/10
Generación turno	14/10
Actualización de cadena de valor, indicadores y metas	14 al 15 /10
Verificación interna OAP	15 al 15 /10
Aprobación interna OAP	15 al 15 /10
Proceso de verificación y aprobación MT	16 al 20 /10
Proceso de verificación y aprobación DNP	20 al 24 /10
Citación Consejo Directivo	14/10
Aprobación Consejo Directivo	28/10
Firmas de acuerdo de traslado	31/10
Autorización MHCP	13/11
Trámite en SIIF Nación	14/11

MICHAEL VIVAS SANCHEZ
JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

HECTOR ENRIQUE GARCIA VARON
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ANEXOS
Certificado de disponibilidad SIIF
Solicitud de traslado presupuestal SIIF